

Acta de Sesión Ordinaria No.20-2020

Sesión Ordinaria No.20-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 13 de mayo del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.20-2020, correspondiente al día miércoles 13 de mayo del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Ana Ivonne Santamaría Monge
Manuel González Castro

Regidores suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario
Olga Madrigal Guadamuz, funge como propietaria

Síndico propietario: Roger Hernández Sandí

Funcionarios: Alcalde, Giovanni Madrigal Ramírez
Secretaria del Concejo, Carmen Agüero Valverde

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1.Comprobación del Quorum
- 2.Aprobación del Orden del día
- 3.Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
- 6.Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. No asistió público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de sesión ordinaria No.19-2020, con la siguiente objeción:

1.1. Léase correctamente en el capítulo 3, en las páginas 1y 2, “COVID”

1.2. El presidente Patricio González Quirós, somete a votación el acta de sesión ordinaria No.19-2020, aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Manuel González Castro, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1.Notas de:

1. CGR, Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Oficio DFOE –DL-0742, Asunto: Aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario No.1-2020 de la Municipalidad de Turrubares.

1.1. Presidente Patricio González, con esta aprobación del presupuesto se puede retomar lo de los diarios de los Adultos Mayores.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, CONAPAM, con esa aprobación, se le manda un oficio a CONAPAM para que haga el depósito a la cuenta y nosotros retomamos el proyecto.

2. Biol. Denis Mora, Gestor Ambiental, Asunto: Solicitud de visto bueno de arrendamiento de derecho en el Cementerio de San Pablo, a la Sra. Fátima Céspedes Morales cédula No.1-0912-0697.

3. Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro Despacho Ministerial, Ref.: Solicita la colaboración al Concejo para avanzar en el tema de Telecomunicaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de Desarrollo de Infraestructura en Telecomunicaciones en beneficio del País.

3.1. Presidente Patricio González, que pasó con ese tema, en algún momento el MICITT, tiempo atrás nos informó que se iba a colocar en la Municipalidades Redes y demás tecnología al público inclusive, me parece que hicimos el documento.

3.2. Alcalde Giovanni Madrigal, lo que pasa es que la persona que estaba encargada se fue, más bien ahora hay toda una discusión, porque el Gobierno estaba tratando de ver como traslada esos recursos para utilizarla en la Emergencia, lo cual no es procedente, esa plata es para la Instalación de Infraestructura en telecomunicaciones.

4. UNGL, envía una felicitación formal al régimen municipal. Aprovecha la oportunidad para ponerse a su disposición en asesoría y capacitación en su gestión en la Municipalidad, solicita audiencia virtual.

4.1. Presidente Patricio González, que la Secretaria se contacte con la UNGL, para coordinar la audiencia virtual.

5. Sra. Ana Patricia Arguedas Flores, Área Ciudadano de Oro CCSS. Ref. Implementación de programas virtuales denominados Capsulas de Oro dirigidas a nuestra población de Personas Adultas Mayores.

6. RECOMM, Boletas de Afiliación Red Costarricense de Mujeres Municipalitas.

6.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, en el caso de nosotras, ya estamos afiliadas.

Capítulo No.6.Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, en vista de que continuamos con la Pandemia, no se vislumbra como a corto plazo una solución, entonces creo importante que nosotros reactivemos, aquí se presentaron unas personas con una solicitud, con muchos deseos de ayudar, de colaborar en la búsqueda de ayudas para el Cantón, dado que las circunstancias nuestras son especiales, no tenemos mucho comercio que apoye, entonces en este sentido hay que buscar, porque sí existen posibilidades, por ejemplo, se nos habló de una donación en Cartago, pero no teníamos la logística para ir a traer lo que se donó, entonces dentro de todo esto y en procura de buscarle una estructura y una formalización a este tipo de iniciativas, dado que fue clara doña Yerlin cuando nos habló que todo tiene que ser monitoreado por la Comisión y coordinado con la Comisión Local de Emergencias, entonces por este motivo, yo considero que deberíamos ver si activamos los Concejos de Distrito, que son los enlaces más cercanos a las comunidades que legalmente de acuerdo al Código son idóneas nombradas ya para realizar este tipo de trabajos, y entonces de esa forma nosotros lograr buscar que se unifique, porque el problema que tenemos ahorita es, hay necesidad, eso para nadie es un secreto, hay gente que ya está empezando a sufrir los embates de la Pandemia, no tienen recursos económicos, porque perdieron trabajos o están parcialmente trabajando, tenemos gente en estado de vulnerabilidad porque sus trabajos no dependían, por ejemplo, no eran asalariados, por lo tanto, esta gente queda excluida de Proteger, pero no dejan de comer, ni de necesitar, entonces dentro de este marco, ver cómo nosotros y dentro de participación Ciudadana hablar con Henry, que también es parte de lo que tenemos que trabajar, también hay que hacer el Plan, entonces dentro de toda esta Planificación que se haga, tal vez incorporar a la gente que está llamándonos, que está buscándonos para poder solventar las necesidades, pero si lo hacemos de forma desarticulada pues vamos a seguir en lo mismo, van a llegar ayudas, no se van a

poder consolidar, porque no hay una organización como tal, tenemos que entender que esta Municipalidad tiene recursos limitados, entonces yo pienso que todos tenemos que dar un poquito más, pero pienso que está ese insumo, que son esas personas que tienen en este momento ya la investidura de ser Concejo de Distrito, que están más conscientes de lo que le está pasando a la Comunidad, pueden entonces asumir ese rol, porque en este momento, por ejemplo, fue muy exitosa la iniciativa que tuvieron en la Feria del Agricultor, mucha gente donó, se consiguieron otras donaciones por otro lado, pero al no haber una estructura, no sabemos si se entregó con certeza al que lo necesitaba, porque no hay una articulación, entonces pienso que si sería importante tal vez considerar eso Giovanni, tal vez ver si nos podemos reunir con Berlín, de qué manera podemos apoyar el trabajo de nosotros como Concejo, pero integrándonos.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, primero hay que organizar los Concejos de Distrito y Cívico, en cada comunidad para ir a hacer la juramentación, en su mayoría no se han juramentado, ese sería el primer paso, respetando siempre el distanciamiento social y todo lo demás que pide el Ministerio de Salud, sería lo primero organizar un cronograma, yo voy a hablar con Yerlín primero, para que de una vez los capacite, hay gente que ya tiene bastante conocimiento como el caso del síndico de San Juan de Mata Gerardo Víquez, él ya ha sido síndico, ya conoce bien el tema, con los otros Concejos de Distrito, es lo mismo de siempre, cuesta mucho que haya un involucramiento, no hay disponibilidad de tiempo, ni de recursos, porque son labores que no son pagadas, entonces al final, por lo menos por mi experiencia en 4 años, lo que ha pasado prácticamente, hay que buscar a los miembros del Concejo para que firmen el proyecto, o sea, esa es mi experiencia en 4 años.

1.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, ahora hay una particularidad en San Juan de Mata, es que la gente que está, está muy entusiasmada por trabajar y está muy activa en la comunidad, entonces pienso que es un momento como de poder integrarla, y que no se pierda los vínculos.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, para nosotros es más fácil, por ejemplo en San Juan de Mata tenemos 4 personas que se encarguen de ver cuál es la gente que ocupa, inclusive, para nosotros es más sencillo, hasta ahorita no va a haber esa articulación con las Asociaciones, prácticamente ahorita solo la de Lagunas, hay solo un poblado organizado, hay tres poblados que no están organizados, porque nosotros debemos trabajar con las Asociaciones, pero no están organizadas. Al final nosotros trabajamos con lo que tenemos, tratando de apoyar siempre a la Comunidad, que es el bien colectivo, para nosotros sería el Concejo de Distrito, es mejor coordinar con 4 personas en un Distrito, que coordinar con 7 Asociaciones, pero por mi experiencia, la vez pasada aquí en San Pablo, iban renunciando todos los miembros del Concejo de Distrito, al final se pudo presentar el proyecto para no perder el recurso, por lo menos fue todo muy satisfactorio, no perdimos ni un colón, se ejecutaron 70 millones en estos 4 años.

Artículo No.2. Presidente Patricio González, sobre este tema de las partidas específicas, pregunto Giovanni, para cuando están los recursos de partidas específicas, las de este año.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la plata llega en diciembre, el proyecto hay que hacerlo en julio, y hasta que se apruebe en un extraordinario.

2.2. Presidente Patricio González, el dinero llega en diciembre, pero el del año pasado. Le comento porque teníamos una duda, el Salón Comunal en teoría va a estar listo, nosotros habíamos hecho un proyecto con el Concejo de Distrito de San Pablo, para dotar de muebles el Salón, con el recurso del año pasado entonces sería hasta diciembre de este año.

Artículo No.3. Presidente Patricio González, el Gimnasio quedó perfecto, es un gran avance.

3.1. Alcalde Giovanni Madrigal, viera lo que ha costado, vamos a utilizar el recurso del Comité de la Persona Joven para poner los marcos, yo esperarí que en agosto o setiembre, esté terminado. Ya tiene iluminación.

3.2. Presidente Patricio González, Giovanni, ahí hay agua.

3.3. Alcalde Giovanni Madrigal, si hay pero es temporal, hay que hacer la solitud.

3.4. Presidente Patricio González, porque los del Centro Agrícola de Atenas me preguntaron, yo entiendo que todavía el cemento necesita agua.

3.5. Alcalde Giovanni Madrigal, lo que podrían hacer es poner una pileta, los baños están ahí.

3.6. Presidente Patricio González, voy a hablar con el Arq. Carlos para ver cuándo se puede utilizar, por si quieren pasarse, es más cómodo y más amplio, el espacio que tienen ahorita es muy cerrado y con este tema del COVID, veo la gente ahí con muy poco espacio.

3.7. Alcalde Giovanni Madrigal, hay que hacer un proceso, para utilizarlo.

3.8. Presidente Patricio González, eso quién lo tramita, ellos o nosotros, ahí mas espacio.

Artículo No.4. Regidor Manuel González, sobre el tema de Transporte Público en nuestra comunidad, como es posible, esas calamidades para nuestros habitantes, yo de forma personal hablé con Eladio Vargas, quedó de pasarme un documento con toda la información, me dijo que él puede venir a una sesión para que ustedes escuchen la propuesta, si es viable, si es legal. En buena hora que se tomó un acuerdo y que la parte administrativa haga la gestión ante Transporte Público.

4.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, él lo que hizo fue acogerse a esta Pandemia, porque se les dio la posibilidad de eliminar carreras, pero no era eliminar, era minimizar, por ejemplo en Orotina habían 3 carreras, quedó una carrera en la mañana y otra en la tarde, pero ellos fueron quitando, pero a nosotros nos quitaron todo; inicialmente se había quitado solo la carrera del medio día pero de pronto se fueron y no volvieron, se les preguntó y un empleado de ahí dijo que a él no le interesaba, le preguntaron por qué no renunciaba, contestó que lo podían sancionar, pero ahora agarrándose de la Pandemia, simple y sencillamente que otro la agarre, pero estamos amarrados porque los otros Concesionarios dicen que no pueden entrar, si él no renuncia, o si se declara en abandono, hay que buscar la solución.

4.2. Regidor Manuel González, igual me dijeron a mí, él se agarró de la Pandemia, porque dice que a él no le interesa para nada. Deberíamos de invitarlo también a una sesión, que nos diga cuál es la posición de él, está en la obligación de decirnos, porque si lo van a sancionar por renunciar, también lo pueden sancionar por no dar el servicio, porque nosotros como Concejo podemos tomar un acuerdo y exigirle que del servicio, sino que se vaya.

4.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, Giovanni podríamos hacer ese acuerdo, o esperamos a ver que contesta Transporte Público.

4.4. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros vamos a mandar lo más pronto posible el oficio.

4.5. Regidora Ana Ivonne Santamaría, entonces a partir de la información que usted tenga, dentro de 8 días tomamos el acuerdo.

4.6. Alcalde Giovanni Madrigal, porque de pronto tienen que darle audiencia.

4.7. Regidor Manuel González, sino se toma el acuerdo diciéndole a este señor el tiempo que tiene de no dar el servicio.

4.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría, la Asociación de Desarrollo fue la que puso la denuncia, y no la aceptaron, porque dicen que tienen que ser los usuarios, de hecho yo la hice a título personal, el procedimiento dura 90 días, para que den la respuesta. Hoy se hizo un Recurso de Amparo, yo mañana lo paso a la Sala Cuarta, hay que pasarlo por Fax.

Capítulo No.7.Mociones

Artículo No.1. Considerando: Oficio MT-GAM-05-052-2020, suscrito por el Biólogo Denis Mora Gestor Ambiental. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo, y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda. Conceder espacio de arrendamiento en el cementerio de San Pablo de Turrubares, a la Sra. Fátima Céspedes Morales, cédula 1-0912-0697, una parcela de 3 metros cuadrados. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: El Sr. Luis Adrián Salazar Solís Ministro Despacho Ministerial, mediante oficio MICITT-DM-OF-407-2020, donde menciona la cronología de acciones realizadas a partir del 2016 y los requerimientos para la consolidación del proyecto de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 120

al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo, y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar a la Administración el Oficio MICITT-DM-OF-407-2020, para que realice una revisión de los procesos, realice las consultas que se requieran e informe a este Concejo sobre los ajustes a realizar, para lograr consolidar el proyecto. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Olga Madrigal Guadamúz. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Moción presentada por la regidora Ivonne Santamaría Monge.

Considerando: Que las comunidades de el Barro, El Llano, Paso Agres y Lagunas de San Juan de Mata de Turrubares, se han visto afectados por el abandono de la Concesión de Servicio de Autobuses de la ruta 1207, adjudicada a Inmobiliario HRC S.A., ya con anterioridad a la Pandemia el servicio era muy deficiente, pero ahora es desde hace dos meses nulo; violentando el derecho a la movilidad de las personas para desplazarse a sus lugares de trabajo, citas médicas, compras de alimentos, etc. Teniendo que recorrer 8 kilómetros algunos a pie por falta de dinero para pagar un transporte público y dado que se han presentado denuncias al Consejo de Transporte Público y se nos ha indicado que el trámite tiene una duración de 90 días para resolver. Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda:

1. Solicitar a la Administración interponer sus buenos oficios con el fin de lograr que el CTP intervenga y resuelva lo antes posible la situación de la ruta 1207. 2. Que la Inmobiliaria HRC, renuncie a la Concesión y permita que un nuevo Autobusero asuma la ruta o en su defecto regularice el servicio correctamente. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo en firme. Moción Aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Olga Madrigal Guadamúz. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la Sesión al ser las dieciocho horas, veinte minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA